

MEMORANDUM E.T.O MECIP N° 17/2024

A : ABG. LARITZA CARDOZO, COORDINADORA
COORDINACION MECIP

DE : SRA. MONIQUE MORA
ENLACE TECNICO OPERATIVO MECIP

OBJETO : Responder mail remitido por la Dirección remitente.

FECHA : 11 de noviembre de 2024



A través del presente, remito por su intermedio a donde corresponda, en respuesta al mail recepcionado en fecha 11 de noviembre de 2024.

Mg. Gladys Barrios planificacionyproyectos@correop... 12:02
Para: Yo, Mecipedificiopatri

6- MANUAL DE POLITIC...
644.73 KB

Adjunto Descargar Guardar en Files

Buen día, Abg. Laritza Cardozo
Coordinadora MECIP
Por la presente, le remito el Manual de Políticas Operacionales Versión 02, para su revisión y conformidad, con el fin de avanzar a la etapa de aprobación. Asimismo, le informo que estamos en pleno proceso de elaboración de las Políticas Operacionales con un equipo técnico, y una vez concluido, también le enviaremos este documento para su revisión.
Sin más que agregar, me despido atentamente
Favor confirmar la recepción de este correo.
Mg. Gladys Barrios
Directora de Planificación y Proyectos
Correo Paraguayo

Qué, el Manual de Políticas Operacionales Versión 02 elaborado por la Dirección de Planificación y Proyectos, cuenta con más que evidentes similitudes que, incluso reincide nuevamente en copy/paste, plagio de otra entidad, la cual en este caso es la CONATEL.-

Así mismo, la Norma de Requisitos Mínimos reza la inexistencia de dos entidades que tengan un Sistema de Control Interno idéntico, ni análogo tan siquiera.-

Qué, hago propicia la ocasión a fin de recordar que en la DINACOPA, aún no contamos con reglamento interno, el cual es mencionado nuevamente en la política operacional.

Qué, se reitera lo versado en el Memorandum E.T.O MECIP N° 02/2024 en su segundo párrafo, "Es indispensable evitar caer en el copy/paste al momento de elaborar políticas y/o manuales institucionales y además conceptualizarlos como "Actualizados", cuando que no han sido más que copias casi textuales del original.

Cabe mencionar que, se está remitiendo formatos de riesgos a otras áreas, los cuales son la base Indiscutible para la correcta elaboración de las políticas operacionales, tal y como se había mencionado en el *Memorandum E.T.O MECIP N° 08/2024* .

Que, es importante no caer en meros impulsos de cumplimientos. No se definieron cursos o líneas de acción, parámetros de diseño de las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos de los procesos imprescindibles, para la elaboración de la política operacional, debido a que los formatos de riesgos son quienes determinan la asignación de recursos requeridos, y así obtener el producto final que, en este caso debe ser la política operacional.-

Atentamente.-

MMTMC

Asunción, 11 de Noviembre 2024
Secretaría Privada - Para la toma de
razón de la Maxima
Autoridad Institucional



[Handwritten signature]

W. Cavo

11-11-24.

14:57hs.

